

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 098/19, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Francisco GIANCARELLI**, solicita equivalencias entre asignaturas de la carrera Ingeniería Industrial y asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ambas de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento de Materias Básicas.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Francisco GIANCARELLI, DNI Nº 40.645.800, en la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en la asignatura:

ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese. RESOLUCIÓN Nº 327

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior